



217
Aprobada
Junio 11/11

Junio -2011

Doctor

GELBER ALEXANDER PIRABAN RODRIGUEZ

Subsecretario Comisión de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá

E. S. D.

Ref. Proposición.

Tema: Revisión y cambio de medidores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Cítese de conformidad con el artículo 14 del decreto 1421 en concordancia con los artículos 56 y 58 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Secretaria Distrital del Hábitat.

Invítese de conformidad con el artículo 60 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Personero Distrital.
- Contralor Distrital.
- Veedora Distrital.

Para que responda el siguiente cuestionario:

1. Cuanto invierte la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en la revisión de los medidores por cada unidad predial?
2. Que costos acarrea para la empresa de acueducto la revisión de los medidores por cada unidad predial ?
3. Cuál es el procedimiento establecido para la revisión de los medidores?





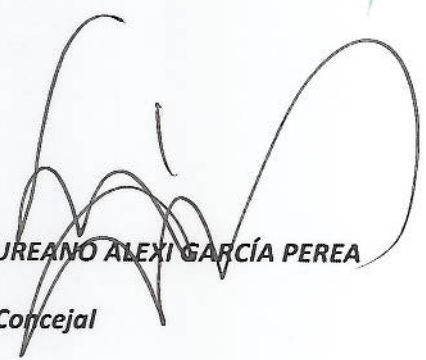
217
Aprobado
Junio 11/11

4. Cuáles son las causas por las que la empresa de acueducto ordena el cambio de los medidores?
- 5.Cuál es el costo total del cambio de medidores por unidad predial especificando ítem por ítem y análisis al precio unitario?
6. Quien asume el costo del cambio de medidores y en cuanto se estima?
7. Cuál es el costo del metro cubico del servicio de acueducto?
8. Como se realiza la devolución de los dineros pagados en exceso por los usuarios?

Cordial Saludo,


WILSON DUARTE ROBAYO
Concejal de Bogotá

Proyecto y elaboró: Mónica González Montes.


LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA

H. Concejal

